

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

En la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 9:33 horas del día jueves 18 de agosto de 2022, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, bajo la Presidencia del Dr. Rafael Urrelo Guerra con DNI N° 10713936, Rector de la Universidad, actuando como Secretario la Abg. Marylin Cruzado Llanos con DNI N° 42662290, en su calidad de Secretaria General, registrándose la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario.

- 1. RAFAEL URRELO GUERRA, DNI N° 10713936**
Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 2. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH, DNI N° 07187070**
Vicerrector Académico (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 3. JOSE IGNACIO PINEDA MENDOZA, DNI N° 41390469**
Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 4. MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA, DNI N° 10492921**
Gerente General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 5. LIDA EUSEBIA CAMPOMANES MORAN Vda. de GARDINI, DNI N° 10221002**
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 6. JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA URQUIZO OLAECHEA, DNI N° 08762004**
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 7. LUIS ANTONIO USQUIANO CÁRDENAS, DNI N° 45531224**
Vice Decano de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 8. FRECIA CRISTEL JUNCHAYA VERA, DNI N° 06701456**
Decana (e) de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 9. SOFIA NELLY ROMERO COZ, DNI N° 15609336**
Directora (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 10. ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA, DNI N° 07875286**
Director General de la Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC



11. **ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA, DNI N° 07875286**
Director General de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
12. **PABLO ERNESTO EURIBE BOLIVAR, DNI N° 21434321**
Miembro del Directorio
13. **OFELIA MARCELA MELENDEZ AYALA DE VERGARA, DNI N° 10868296**
Miembro del Directorio
14. **MAGDALENA KARLA ANDIA MARTINEZ, DNI N° 40048588**
Miembro del Directorio
15. **CRISTIAN JESUS SOSA CANALES, DNI N° 41179489**
Miembro del Directorio
16. **LENY BRAVO LUNA, DNI N° 40906055**
Miembro del Directorio
17. **ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA, DNI N° 07875286**
Miembro del Directorio
18. **JUAN PABLO FERNANDO GARCIA ROSAS, DNI N° 21401478**
Miembro del Directorio
19. **CARLOS ANDRES FLORES ORMEÑO, DNI N° 21474042**
Representante de los Socios Accionistas
20. **TOMÁS YSRAEL HUAMOLLE PADILLA, DNI N° 10390771**
Representante de los Socios Accionistas
21. **ROCIO FIORELLA ESPINAL ESPINOZA, DNI N° 44319122**
Representante de los Socios Accionistas

Se deja constancia de la inasistencia de los siguientes Miembros del Consejo Universitario:

22. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**
Presidente del Directorio
23. **MARIA DEL ROCIO ELIAS ROCA, DNI N° 45523538**
Vicepresidenta del Directorio
24. **MARIA JIMENA ELIAS ROCA, DNI N° 45546622**
Miembro del Directorio
25. **JOSE LUIS SEBASTIAN ELIAS ROCA, DNI N° 74735686**
Miembro del Directorio

26. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**
Miembro del Directorio
27. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**
Representante de los Socios Accionistas
28. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**
Representante de los Socios Accionistas

INVITADOS

1. **JOSE DARIO GONZALES ZARPAN, DNI N° 41472193**
Director General de Gestión Académica (e)
2. **JUAN EDUARDO ZEPELLI DÍAZ, DNI N° 25771701**
Director de Residentado Médico
3. **NORMA ELIZABETH MOSCOSO CUSIHUALLPA DE ZUÑIGA, DNI N° 29311794**
Directora de Gestión Docente
4. **EMILIA HERMELINDA TÁVARA VÍLCHEZ, DNI N° 094040511**
Coordinadora del Vicerrectorado Académico

CONVOCATORIA Y QUÓRUM

Acto seguido la Secretaria General verifica la asistencia de veintiún (21) miembros integrantes del Consejo Universitario, con el quórum correspondiente el Presidente declara válidamente instalado el Consejo Universitario y da inicio a la presente sesión.

No quedando actas pendientes de aprobación se pone a consideración la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Conferir Título Profesionales aprobados por los Consejos de Facultad.
2. Conferir Grados Académicos de Bachiller aprobados por los Consejos de Facultad.
3. Decidir la aprobación o no aprobación del Texto único de Procedimientos Académicos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.
4. Decidir la aprobación o no aprobación de la Directiva del Sistema de Gestión de la Evaluación de Pregrado y Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 5.2.
5. Decidir la aprobación o no aprobación del Reglamento de Actividades Académicas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 12.0.
6. Decidir la aprobación o no aprobación del Calendario Académico Anual 2022 de Pregrado, versión 4.3 y del Cronograma de Actividades Académicas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.3.
7. Decidir la aprobación del Calendario Académico Anual 2022 de Posgrado de la

Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.2.

8. Decidir en vía de regularización la aprobación o no aprobación del Calendario Académico Anual 2022 de Residentado Médico de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
9. Aprobar en vía de regularización la contratación de docentes a tiempo completo y docentes a tiempo parcial de la Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Derecho, Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas, Facultad de Ingenierías y Escuela de Posgrado correspondiente al Semestre Académico 2022-II de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
10. Designación de docentes extraordinarios expertos en el Semestre Académico 2022-II de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
11. Designación de docentes extraordinarios expertos en el Semestre Académico 2022-II de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
12. Designación de docentes extraordinarios expertos en el Semestre Académico 2022-II de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
13. Designación de docentes extraordinarios expertos en el Semestre Académico 2022-II de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
14. Decidir en vía de regularización la aprobación o no aprobación del Plan de Capacitación 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.0.
15. Decidir la aprobación del Porcentaje de Presencialidad del Semestre Académico 2022-II, para los Programas de Estudios de Pregrado y Posgrado de la Designación de docentes extraordinarios expertos en el Semestre Académico 2022-II de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
16. Aprobar en vía de regularización los Planes de Mantenimiento de Equipos de Laboratorios del Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos y Local SL02 - San Borja), Filial Ica (F01L01) y Filial Chincha (F02L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
17. Aprobar en vía de regularización los Planes de Mantenimiento de Equipos del Centro de Simulación del Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos y Local SL02 - San Borja), Filial Ica (F01L01) y Filial Chincha (F02L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
18. Aprobar en vía de regularización el Reglamento de Internado Médico de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 7.0.



DOCUMENTOS RECIBIDOS:

1. Oficio N° 054-2022-JGT-UPSJB de fecha 15 de agosto de 2022, cursado por el Jefe del Departamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes para conferir el Título Profesional.
2. Oficio N° 055-2022-JGT-UPSJB de fecha 15 de agosto de 2022, cursado por el Jefe del Departamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad

Anónima Cerrada, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes para conferir el Grado Académico de Bachiller.

3. Proyecto del Texto único de Procedimientos Académicos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.
4. Proyecto de la Directiva del Sistema de Gestión de la Evaluación de Pregrado y Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 5.2.
5. Proyecto del Reglamento de Actividades Académicas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 12.0.
6. Proyecto del Calendario Académico Anual 2022 de Pregrado, versión 4.3 y del Cronograma de Actividades Académicas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.3.
7. Proyecto del Calendario Académico Anual 2022 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.2.
8. Proyecto del Calendario Académico Anual 2022 de Residentado Médico de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
9. Propuestas de contratación de docentes a tiempo completo y tiempo parcial formuladas por los Directores de las Escuelas Profesionales y presentadas por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, Consejo de Facultad de Derecho, Consejo de Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas, Consejo de Facultad de Ingenierías y Dirección de la Escuela de Posgrado, correspondiente al Semestre Académico 2022-I.
10. Actas de Sesión de Consejo de Facultad N° 011-2022 de fecha 8 de agosto de 2022 y N° 012-2022 de fecha 15 de agosto de 2022, emitidas por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, referentes a la aprobación de la propuesta de designación de Docentes Extraordinarios Expertos correspondiente al Semestre Académico 2022-II.
11. Acta de Reunión N° 09-2022 de fecha 27 de julio de 2022 emitida por el Consejo de Facultad de Derecho, referente a la aprobación de la propuesta de designación de Docentes Extraordinarios Expertos correspondiente al Semestre Académico 2022-II.
12. Acta de reunión N° 008-2022 de fecha 22 de julio de 2022 emitida por el Consejo de Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas, referente a la aprobación de la propuesta de designación de Docentes Extraordinarios Expertos correspondiente al Semestre Académico 2022-II.
13. Acta N°10 de Sesión Extraordinaria de fecha 15 de agosto 2022 emitida por el Consejo de Facultad de Ingenierías, referente a la aprobación de la propuesta de designación de Docentes Extraordinarios Expertos correspondiente al Semestre Académico 2022-II.
14. Proyecto del Plan de Capacitación 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.
15. Propuesta del Porcentaje de Presencialidad del Semestre Académico 2022-II, para los Programas de Estudios de Pregrado y Posgrado de la Designación de docentes extraordinarios expertos en el Semestre Académico 2022-II de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
16. Proyecto de los Planes de Mantenimiento de Equipos de Laboratorios del Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos y Local SL02 - San Borja), Filial Ica (F01L01) y Filial Chincha (F02L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
17. Proyecto de los Planes de Mantenimiento de Equipos del Centro de Simulación del Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos

y Local SL02 - San Borja), Filial Ica (F01L01) y Filial Chincha (F02L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.

18. Proyecto del Reglamento de Internado Médico de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 7.0.

INFORMES:

No hubo informes.

PEDIDOS:

No hubo pedidos.

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO DEL PUNTO 01 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario, conferir los Títulos Profesionales a los bachilleres señalados en los Oficios N° 054-2022-JGT-UPSJB, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por el respectivo Consejo de Facultad.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda conferir los Títulos Profesionales que a continuación se indican:

Título Profesional de Médico Cirujano:

Sede Lima:

1. APAZA CUZCANO BLANCA COROTHY
2. BEDREGAL OCHOA MARISSSEL RUBBY
3. BERNUY ALMANZA FIORELLA MARIA
4. CASO GONZALES VANESSA
5. CHIRINOS GALVEZ LILY KATHERINE
6. CHUQUITAYPE BELLIDO JIMMY ANTONY
7. DIAZ SOTO MERY STEFANNY
8. ESCALANTE ARTEZANO DEYSI ANNIE
9. GASPAR CACERES SARA GIULIANA
10. GONZA PALACIOS CECILIA DE LOS ANGELES
11. GONZALES VILLELA NICKOLE ELISA
12. GUERRA MARQUEZ PEDRO RODOLFO
13. GUERRERO BANDA JUDITH
14. GUIA LAGO KEILA NADIR
15. IBAÑEZ CAMPOS LAURA SOFIA
16. JAMANCA ANTICONA HARLEY DAMARIS



17. JULCAMORO ESPINOZA FANNY
18. LAURA CANAZA EVER MAGNO
19. LOPEZ CALIXTO XIMENA ISABEL
20. MARCOS BARRIENTOS CARLOS CRISTOPHER
21. MIRANO SOPLA DALMA NEREA
22. NAPA MARCOS JUNIOR ALEXIS
23. NAVARRO CAMPOS ELIZABETH MARIELA
24. NEYRA ESTRADA ROCIO YESENIA
25. RAMIREZ CASTAÑEDA DANIEL RODOLFO
26. RINCON MACOTE ZAIDA
27. RIOS MARDINI ANA PATRICIA
28. ROJAS HERRERA LIZ FIORELLA
29. ROMERO ALVAREZ CYNTHIA LIDIA
30. ROSSO SALVATIERRA ALEXANDRA SIBELL
31. SAAVEDRA AUCALLANCHI FRANCESCA ALESSANDRA
32. SHARDIN GIRON SHEYLLA
33. TAPIA VALENZUELA YUDY KAREN
34. TOLEDO CASTILLO MARIO ANTONIO
35. TORRES MEZA PIERINA MARIA
36. TORRES TITO PAMELA LUCERO
37. URIBE MEZA GIANNELA YUMILKA
38. VILCA LAURA KATHERINE VANESSA
39. WONG CONCA DAVID ARTURO

Filial Ica:

1. ACASIETE ARCE CLAUDIA LORENA
2. AGUILAR GERONIMO JHONATAN JUSTO
3. CHUMBES ROJAS CRISTHIAN NOEL
4. CESPEDES ROMAN PAMELA DEL CARMEN
5. DIAZ BOHORQUEZ RODY CARLOS
6. GOMEZ LEIVA VICTOR ANDRES
7. GUTIERREZ LUJAN ANIXA MINELLY
8. HUARACA FLORES HENRY
9. HURTADO CCORAHUA MARIO
10. LEVEAU VASQUEZ ISABELLA KATIUSKA
11. MARQUEZ VALDIVIA DANIEL EMILIO
12. MELO TORRES WALTER AUGUSTO ARMANDO
13. MENDOZA LOVERA RIGOBERTO LEONEL
14. RENTERIA MARTINEZ EDANA ROSA
15. SERVA QUISUROCO JOSUE ELISEO

Filial Chincha:

1. ANGULO ARCE LESLIE ANTONELLA

Título Profesional de Licenciado (a) en Enfermería:

Sede Lima:

1. PUCLLAS PEREZ KATIA
2. QUISPE CASTRO ROSARIO

Filial Ica:

1. URIBE CHACALTANA MANUEL ALBERTO

Filial Chincha:

1. ASCONA LANDEO EVILYN PAOLA
2. CAMPOS MEDINA ROSARIO YSABEL
3. RIVERA CAMPOS YUMI MANUELA

Título Profesional de Cirujano Dentista:

Sede Lima:

1. AMORETTI ALFARO JUAN FERNANDO
2. CASTRO RAMIREZ LEONOR CRISTINA
3. GARCIA ESPINOZA MARTIN ALONSO
4. MORALES MONTOYA MARIANA KIARA
5. PAUCAR ALBENGRIN GABRIELA PATRICIA
6. QUISPE SUCASACA ODELON
7. VEGA JAIME GERALDINE HEIDI

Título Profesional de Licenciado en Tecnología Médica en la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación:

Sede Lima:

1. ALARCON GOMEZ TATIANA MELISSA
2. GOMEZ HINOJOSA FANNY FELICITA

Título Profesional de Abogado:

Sede Lima:

1. VELEZMORO GONZALEZ-CUEVA AUGUSTO JOSE GABRIEL

Filial Ica:

1. CHOQUE SUAREZ SHEYLI ISABEL MERCEDES
2. MATTA CARLOS JUAN ANTONIO
3. REYES FLORES LILIANA MADELEYNE

Filial Chincha:

1. NAPANGA RUIZ ABEL FERNANDO

Título Profesional de Licenciado (a) en Administración de Negocios:

Sede Lima:

1. CABALLERO SANTIAGO MARIA JULIA
2. CARRASCO HUAMAN ELFA
3. CORDOVA CORONADO JHOVANA JULISSA
4. ESQUEN CASTILLO JESAMIN FIORELLA
5. GARAY ASCURRA DIEGO ANDRE
6. VENTURA MERLIN RUTH MARIBEL

Filial Chincha:

1. MORON TIPISMANA ERIKA YESENIA
2. SOBRINO QUISPE GUSTAVO ARMANDO

Título Profesional de Contador Público:

Sede Lima:

1. AGUIRRE CEBRIAN JAMIE HELEN MARLENE

Filial Chincha:

1. MARQUEZ MARQUEZ LISSETH GRISELDA

Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas:

Sede Lima:

1. SANTARIA GALLEGOS RAI RAFO

DESARROLLO DEL PUNTO 02 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario, conferir los Grados Académicos de Bachiller a los egresados señalados en el Oficio N° 055-2022-JGT-UPSJB, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por el respectivo Consejo de Facultad.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría por mayoría (19 votos a favor), acuerda conferir los Grados Académicos de Bachiller que a continuación se indican:

Grado Académico de Bachiller en Medicina Humana:

Sede Lima:

1. JANAMPA ARANDA MAYRA MERCEDES
2. MAGALLAN JANAMPA DAVID
3. MONTALVO QUISPE KAREN ZARITA
4. SALAZAR GAVINO SHILENE
5. TEJEDA VILLANUEVA CESAR ANDRES

Filial Ica:

1. HERRERA GARCIA PAULA DANIELA
2. MANAY ASTORIA JOANNE CLAUDIA ROSA
3. SERNA BRAVO ANDRES RICARDO
4. TATAJE BARBOZA JULIO GASTON
5. TOLEDO ROJAS KATHERIN LIZBETH
6. VEGA HUAMAN NATHALY ROSSMERY
7. YANQUE MUÑOZ ANGELA ALEXANDRA

Filial Chincha:

1. CONDE CONDORCULE ALEXIS PAUL



Grado Académico de Bachiller en Enfermería:

Sede Lima:

1. JACINTO MACHADO KATHERINNE LIZBETH
2. SALINAS VALDIVIESO GUADALUPE EMPERATRIZ
3. VILCHEZ CARBAJAL OLGA

Filial Ica:

1. ANGULO MENDOZA CAROLINA KATIANA
2. CABRERA HUAMAN LINMEY PATRICIA
3. CORTEZ CHANCO ROY DAGOBERTO
4. FERNANDEZ BAUTISTA JACKELINE FACUNDINA
5. IBARRA CHIPANA FANNY ANALESKA
6. JAVIER CONDORI FLOR HERMELINDA
7. LA ROSA HUANACO RITA FIORELLA

Filial Chincha:

1. AVILES CUADROS MORENA DEL ROSARIO
2. HURTADO SALCEDO KIEVA MASSIEL
3. PACHAS PISCONTE EDDER JESUS

Grado Académico de Bachiller en Estomatología:

Sede Lima:

1. CABALLERO CALLE CELESTE ESMERALDA
2. DE LA CRUZ TORRES KATHERINE LIZ
3. URDANEGUI FERNANDEZ TATIANA LUISA
4. VASQUEZ LOPEZ JORGE LUIS

Filial Ica:

1. AQUIJE CALLAN VIVIAN TATIANA KRISTHEL
2. CORDOVA PALACIOS BRIXA CECILIA
3. HUAMANI HERNANDEZ ELIZABETH ELOIZA
4. LAM ROSAS CARLA NICOLE
5. URIBE CAMPOS LUILLY JEANPIER
6. VALLEJOS MONTOYA CESAR BYRON

Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia:

Filial Ica:

1. SALAZAR PINEDA JOSE CARLOS

Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica:

Sede Lima:

1. ANICETO HUANRI GIRESE FIORELLA

2. LLOCTUN SILVA LADY ANTUANET
3. MAJINO MONTEJO DESIREE XIOMARA

Filial Chincha:

1. TORRES LLIUYA YOSELIN ELIZABETH

Grado Académico de Bachiller en Psicología:

Sede Lima:

1. CAYCHO REYNA JOSE PEDRO
2. ONAYRAMO BANCES LISBETH FIORELLA
3. QUISPE RIVERA DEYSI JULIANI

Filial Ica:

1. DIAZ CCORIHUAMAN MARIA DE LOS ANGELES
2. PACHECO HERRERA EMILY BRISNEY
3. SANDOVAL ARCE LUISA CORAIMA

Filial Chincha:

1. HUAMACTO HERNANDEZ CRISTHIAN JESUS
2. MALPARTIDA SOTO MIRYAM NOEMI
3. MOLINA PALACIOS JESUS HUMBERTO

Grado Académico de Bachiller en Derecho:

Sede Lima:

1. CARDOZO SEGURA LAURA JANNET
2. CASTILLO SOLIS CESAR AUGUSTO
3. CHUQUITAPA CUSIHUAMAN LETICIA MONICA
4. DAGA MANRIQUE KENNY DUSTIN
5. LOZA CORZO DIONISIO SAMUEL

Filial Ica:

1. CABRERA HUARACA BERLY ROBERTO
2. CASAS COBEÑAS JONNY ABEL
3. GALINDO JIMENEZ JUAN CARLOS
4. HERNANDEZ ALARCON JULIO ANTONIO
5. MOORE ARIAS KARLA ALESSANDRA
6. PARCO GARIBAY ERWIN NEIL SOCRATES

Filial Chincha:

1. ALMEYDA HERRERA YOHANA LISSETT
2. ARTEAGA CAYETANO ROQUE JUAN
3. HUAMAN CASANOVA CONSUELO MARGARITA
4. PACHAS FELIX FRANCISCO GERARDO

Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación:

Sede Lima:

1. DE LA CRUZ ALIAGA FRANCISCO REYNALDO
2. VELA CABRERA MARIELA

Grado Académico de Bachiller en Administración de Negocios:

Sede Lima:

1. BEJAR TENORIO BEATRIZ
2. CHUMPITAZ ARIAS ALEXIA SOFIA
3. GALARZA EUSTAQUIO FREDDY MARLON
4. MONTEZA FERNANDEZ ELAR ALEXANDER
5. MORENO DEL AGUILA MILAGROS
6. NOVOA FLORES JOSE RICARDO
7. QUISPE IBARRA FABIOLA ALEJANDRA
8. TORRES SILVA ANA JESSICA NOELIA

Filial Ica:

1. PACHECO CUCHO VLADIMIR EWDUAR

Grado Académico de Bachiller en Contabilidad:

Sede Lima:

1. ALCANTARA ANAYA BETTY DEL PILAR
2. ALVARADO CAMPOS PIERO HERNAN
3. ROMISONCCO SILVA ANTHONY YAFIR
4. SOSA LLIUYACC DE QUISPE VICTORIA STEPHANIE

Grado Académico de Bachiller en Turismo, Hotelería y Gastronomía:

Filial Ica:

1. DE LA CRUZ CAVERO ALEXANDRA NANCY

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas:

Filial Ica:

1. MACOTELA VILCATOMA JOSE EDUARDO

Filial Chincha:

1. GUTIERREZ BENDEZU CARLOS ENRIQUE
2. SARAVIA MAGALLANES FREDY ALEJANDRO
3. VERGARA CHACALIAZA FLAVIO CESAR

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil:

Filial Ica:

1. SILVERA CCELLCCARO MIGUEL ANGEL

Filial Chincha:

1. OCHOA SARAVIA BRAYHAN LEONARDO

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Enología y Viticultura:

Filial Ica:

1. MEJIA SOLER RODOLFO ALEJANDRO

DESARROLLO DEL PUNTO 03 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector requiere al Vicerrector Académico (e) que sustente la propuesta del Texto Único de Procedimientos Académicos (TUPAC) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.

El Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e) precisa que, propone modificar veintinueve (29) e incorporar cuarenta y ocho (48) procedimientos académicos de conformidad con lo establecido en nuestra normativa interna y los precios de servicios vigentes; así como, derogar el procedimiento académico 78. referido al cambio de situación académica.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Texto Único de Procedimientos Académicos (TUPAC) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.
2. Derogar el Texto Único de Procedimientos Académicos (TUPAC) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.5, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 108-2022-CU-UPSJB de fecha 13 de mayo de 2022.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 04 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector requiere al Vicerrector Académico (e) que sustente la propuesta de la Directiva del Sistema de Gestión de la Evaluación de Pregrado y Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 5.2.

El Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e) precisa que se propone la modificación de los numerales 22, 30.1.2, 30.1.3, 30.1.4 y 30.1.5.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar la Directiva del Sistema de Gestión de la Evaluación de Pregrado y Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 5.2.
2. Dejar sin efecto la Directiva del Sistema de Gestión de la Evaluación de Pregrado y Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 5.1, aprobada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 143-2022-CU-UPSJB de fecha 22 de julio de 2022.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 05 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector requiere al Vicerrector Académico (e) que sustente la propuesta del Reglamento de Actividades Académicas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 12.0.

El Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e) precisa que se propone la modificación de los literales b) del numeral 5.2, b) del numeral 5.3, j) del artículo 25, b) del artículo 26, a), b) e) y f) del artículo 27 y a) del artículo 30; de los numerales 5.4, 5.5, 5.9, 5.10, 5.11, 4 del artículo 16 y 35.32 del artículo 35; de los incisos i) del literal a) y ii) del literal b) del numeral 5.8; y de los artículos 7, 9, 14, 15, 21, 23 y 32.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Reglamento de Actividades Académicas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 12.0.
2. Dejar sin efecto el Reglamento de Actividades Académicas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 11.3, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 107-2022-CU-UPSJB de fecha 13 de mayo de 2022.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 06 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector requiere al Vicerrector Académico (e) que sustente la propuesta del Calendario Académico Anual 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.3, y el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.3.

El Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e) precisa que se propone la modificación de la programación del examen parcial y examen final del XII ciclo de la Escuela Profesional de Medicina Humana, correspondiente al Semestre Académico 2022-II, en la Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha; así como, los plazos para la recepción de expedientes de convalidación y de la fecha de inicio y término del proceso de convalidación de asignaturas.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Calendario Académico Anual 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.3.
2. Aprobar el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.3.
3. Dejar sin efecto el Calendario Académico Anual 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.2, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 132-2022-CU-UPSJB de fecha 5 de julio de 2022.
4. Dejar sin efecto el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.2, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 132-2022-CU-UPSJB de fecha 5 de julio de 2022.
5. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 07 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector requiere al Vicerrector Académico (e) que sustente la propuesta del Calendario Académico Anual 2022 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.2.

El Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e) en mérito del informe de la Directora (e) de la Escuela de Posgrado, propone la modificación de la fecha de Examen de admisión y del inicio de clases correspondiente al Semestre Académico 2022-2 de la Escuela de Posgrado.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Calendario Académico Anual 2022 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.2.
2. Dejar sin efecto el Calendario Académico Anual 2022 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.1, aprobado mediante

Resolución de Consejo Universitario N° 113-2022-CU-UPSJB de fecha 13 de mayo de 2022.

3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 08 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector requiere al Vicerrector Académico (e) que sustente la propuesta del Calendario Académico Anual 2022 de Residentado Médico de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.

El Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e) precisa que se presenta el proyecto con la finalidad de contar con un instrumento de gestión que desarrolle la planificación y organización de las actividades académicas anuales del año 2022.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar en vía de regularización, el Calendario Académico Anual 2022 de Residentado Médico de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 09 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector solicita la aprobación de la contratación de docentes a tiempo completo y docentes a tiempo parcial, formuladas por los Directores de las Escuelas Profesionales y presentadas por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, Consejo de Facultad de Derecho, Consejo de Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas, Consejo de Facultad de Ingenierías y Dirección de la Escuela de Posgrado, correspondiente al Semestre Académico 2022-II, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 91 del Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar en vía de regularización, la contratación de docentes a tiempo completo y docentes a tiempo parcial adscritos a las Escuelas Profesionales que integran la Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Derecho, Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas y Facultad de Ingenierías y a la Escuela de Posgrado correspondiente al Semestre

16

Académico 2022-II de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

- Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 10 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que la Secretaria General da lectura a la propuesta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud sobre la designación como Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Ciencias de la Salud a los profesionales: Tirado Hurtado Indira Esther, Torres Roman Junior Smith, Pinto Oblitas Joseph, Guerrero Zarate Regis Manuel, Alvarez Leon Jesus Gabriel, Liman Miranda Julio Cesar, Caciono Lopez Jorge Manuel, Cornejo Martinez Maria Belinda, Gutarra Goytendia Mayk Steve, Lavado Pantoja Juan Miguel, Rojas Ramos Eddy Ronald, Medina Noel Carmen Rosa, Sarmiento Loyola Enrique Francisco, Arones Hernandez Alfredo Melquiades, Alva Betalleluz Pilar Fernanda, Bautista Gomez Ronald Sixto, Mejía Roles Daniel Fernando, Perez Ledesma Danny Giancarlo, Cabellos Acuña Eduardo Manuel, Morauski Yataco Roxana Isabel, Pariona Landa Rolando Osvino, Rodriguez Carrasco Milagros Marcela, Sifuentes Puma Esther Maximina, Espinoza Anton Dalila Rosa y Sanchez Rafael Carlos Alfredo, correspondiente al Semestre Académico 2022-II.

Acto seguido el Rector invita a la Doctora Lida Eusebia Campomanes Moran Vda. De Gardini, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, para que sustente la propuesta bajo los criterios establecidos en el inciso 2.5 del artículo 68 del Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, que establece que los docentes extraordinarios expertos son aquellos que dominan un área del saber hacer por su experiencia, por la naturaleza de su pericia o por el ejercicio de su especialidad; son propuestos por el Consejo de Facultad o Director de la Escuela de Posgrado para su designación por el Consejo Universitario, pudiendo ser semestral o anual.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

- Designar como Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Ciencias de la Salud en el Semestre Académico 2022-II a los profesionales que a continuación se detallan:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	FACULTAD
1	TIRADO HURTADO INDIRA ESTHER	46636511	MEDICINA HUMANA	CIENCIAS DE LA SALUD

2	TORRES ROMAN JUNIOR SMITH	74624844	CIENCIAS DE LA SALUD
3	PINTO OBLITAS JOSEPH	40055154	
4	GUERRERO ZARATE REGIS MANUEL	22091648	
5	ALVAREZ LEON JESUS GABRIEL	21561123	
6	CABELLOS ACUÑA EDUARDO MANUEL	70425722	
7	LIMAN MIRANDA JULIO CESAR	25779178	
8	CACIANO LOPEZ JORGE MANUEL	46760002	
9	MORAUSKI YATACO ROXANA ISABEL	15434098	
10	PARIONA LANDA ROLANDO OSVINO	40019121	
11	RODRIGUEZ CARRASCO MILAGROS MARCELA	21783010	
12	SIFUENTES PUMA ESTHER MAXIMINA	22250180	
13	ESPINOZA ANTON DALILA ROSA	2250551	TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
13	CORNEJO MARTINEZ MARIA BELINDA	08056821	
15	GUTARRA GOYTENDIA MAYK STEVE	20121724	
16	LAVADO PANTOJA JUAN MIGUEL	40577515	
17	ROJAS RAMOS EDDY RONALD	42374428	
18	MEDINA NOEL CARMEN ROSA	10279416	



19	SARMIENTO LOYOLA ENRIQUE FRANCISCO	09444746	TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
20	ARONES HERNANDEZ ALFREDO MELQUIADES	21536574	
21	ALVA BETALLELUZ PILAR FERNANDA	08098466	
22	BAUTISTA GOMEZ RONALD SIXTO	41555470	
23	MEJÍA ROLES DANIEL FERNANDO	41452423	
24	PEREZ LEDESMA DANNY GIANCARLO	41856334	
25	SANCHEZ RAFAEL CARLOS ALFREDO	10239519	

2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 11 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que la Secretaria General da lectura a la propuesta del Consejo de Facultad de Derecho sobre la designación como Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Derecho a los profesionales: Martha Gladys Chavez Cossio, Hugo Fernando Delgado Alvizuri, César Augusto Negrón Muñoz y Edwin Elias Vasquez Puris, correspondiente al Semestre Académico 2022-II.

Acto seguido el Rector invita al Doctor Jose Francisco Urquizo Olaechea, Decano de la Facultad de Derecho, para que sustente la propuesta bajo los criterios establecidos en el inciso 2.5 del artículo 68 del Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, que establece que los docentes extraordinarios expertos son aquellos que dominan un área del saber hacer por su experiencia, por la naturaleza de su pericia o por el ejercicio de su especialidad; son propuestos por el Consejo de Facultad o Director de la Escuela de Posgrado para su designación por el Consejo Universitario, pudiendo ser semestral o anual.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

3. Designar, como Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Derecho en el Semestre Académico 2022-II a los profesionales que a continuación se detallan:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	FACULTAD
1	Chavez Cossio Martha Gladys	07960843	DERECHO	DERECHO
2	Delgado Alvizuri Hugo Fernando	08273018		
3	Negrón Muñoz César Augusto	08804998		
4	Vasquez Puris Edwin Elias	20011044		

4. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 12 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que la Secretaria General da lectura a la propuesta del Consejo de Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas sobre la designación como Docente Extraordinario Experto de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas al profesional: Villafuerte Cconislla Marcos, correspondiente al Semestre Académico 2022-II.

Acto seguido el Rector invita a la Maestra Frecia Cristel Junchaya Vera, Decana (e) de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas, para que sustente la propuesta bajo los criterios establecidos en el inciso 2.5 del artículo 68 del Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, que establece que los docentes extraordinarios expertos son aquellos que dominan un área del saber hacer por su experiencia, por la naturaleza de su pericia o por el ejercicio de su especialidad; son propuestos por el Consejo de Facultad o Director de la Escuela de Posgrado para su designación por el Consejo Universitario, pudiendo ser semestral o anual.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Designar, como Docente Extraordinario Experto de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas en el Semestre Académico 2022-II al profesional que a continuación se detalla:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	FACULTAD
1	Villafuerte Cconislla Marcos	09443085	ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA	FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 13 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que la Secretaria General da lectura a la propuesta del Consejo de Facultad de Ingenierías sobre la designación como Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Ingenierías a los profesionales: Herman Berlit Victor Bollet Sheron, Ronald Edson Rimari Barzola, Julio Hipolito Soto Lovon, Lyris Marlene Monasterio Muñoz, Mauro Alonso Rojas Alvites, Juan Carlos Yi Li, Raul Andres Terrazas Ramos, Lurdes Milagros Martinez Meneses, Daniel Alberto Bruno Huacan y Munayco Chumpitaz Raul Alfredo, correspondiente al Semestre Académico 2022-II.

Acto seguido el Rector invita al Doctor Felix Mardonio Peña Palomino, Decano de la Facultad de Ingenierías, para que sustente la propuesta bajo los criterios establecidos en el inciso 2.5 del artículo 68 del Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, que establece que los docentes extraordinarios expertos son aquellos que dominan un área del saber hacer por su experiencia, por la naturaleza de su pericia o por el ejercicio de su especialidad; son propuestos por el Consejo de Facultad o Director de la Escuela de Posgrado para su designación por el Consejo Universitario, pudiendo ser semestral o anual.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Designar, como Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Ingenierías en el Semestre Académico 2022-II a los profesionales que a continuación se detallan:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	FACULTAD
1	Bollet Sheron, Herman Berlit Victor	47422325	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA	
2	Rimari Barzola, Ronald Edson	44776324		

21



3	Soto Lovon, Julio Hipolito	06762691	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	INGENIERÍAS
4	Monasterio Muñoz, Lyris Marlene	00433676		
5	Rojas Alvites, Mauro Alonso	70082936		
6	Yi Li, Juan Carlos	21553071	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	
7	Terrazas Ramos, Raul Andres	41153856		
8	Martinez Meneses, Lurdes Milagros	40767336		
9	Bruno Huacan, Daniel Alberto	76150731		
10	Munayco Chumpitaz Raul Alfredo	21870613		

2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 14 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector requiere al Vicerrector Académico (e) que sustente la propuesta del Plan de Capacitación Docente 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.

El Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e) en mérito del informe de la Directora de Gestión Docente, propone la incorporación de las asignaturas correspondiente al semestre académico 2022-I.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar en vía de regularización, el Plan de Capacitación Docente 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.
2. Derogar el Plan de Capacitación Docente de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 151-2021-CU-UPSJB de fecha 23 de agosto de 2021.



- Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 15 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector requiere al Vicerrector Académico (e) que sustente la propuesta del porcentaje de presencialidad del Semestre Académico 2022-II, para los Programas de Estudios de Pregrado y Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

El Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e) precisa que mediante Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU publicada el 27 de julio de 2022 en el Diario Oficial El Peruano, se modifica el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 076-2022-MINEDU y establece que “Las universidades públicas y privadas, así como las escuelas de posgrado, retornan a la prestación del servicio educativo de forma presencial, a partir del segundo semestre de 2022, de acuerdo a las disposiciones vigentes. Excepcionalmente y en el marco de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19, durante el segundo semestre de 2022 y hasta culminar los ciclos académicos iniciados durante el 2022, las universidades públicas y privadas, así como las escuelas de posgrado pueden retornar a la presencialidad de forma gradual y progresiva, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria”. en ese sentido, elevó el informe que sustenta la aplicación del porcentaje de presencialidad para el desarrollo de las actividades lectivas de los programas de estudios de Pregrado y Posgrado correspondiente al Semestre Académico 2022-II.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

- Aprobar el porcentaje de presencialidad para el desarrollo de las actividades lectivas de los programas de estudios de Pregrado y Posgrado correspondiente al Semestre Académico 2022-II de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, conforme al siguiente detalle:

N°	UNIDADES ACADÉMICAS	%PRESENCIAL	%REMOTO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			
1	Medicina Humana	55	45
2	Enfermería	35	65
3	Estomatología	35	65
4	Psicología	35	65
5	Tecnología Médica Especialidad de Laboratorio Clínico yAnatomía Patológica	35	65
	Tecnología Médica Especialidad de Terapia Física yRehabilitación	35	65
6	Medicina Veterinaria y Zootecnia	35	65

23



FACULTAD DE DERECHO			
7	Derecho	10	90
FACULTAD DE INGENIERÍAS			
8	Ingeniería de Computación y Sistemas	35	65
9	Ingeniería Agroindustrial	35	65
10	Ingeniería en Enología y Viticultura	35	65
11	Ingeniería Civil	35	65
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS			
12	Administración de Negocios	10	90
13	Ciencias de la Comunicación	10	90
14	Contabilidad	10	90
15	Turismo, Hotelería y Gastronomía	10	90
POSGRADO			
I CICLO			
1	Maestrías (aplica a todos los programas de estudios EPG-Maestrías)	50	50
2	Segunda Especialidad de Enfermería	59	41
3	Segunda Especialidad de Estomatología	55	45
II CICLO			
1	Maestrías (aplica a todos los programas de estudios EPG-Maestrías)	0	100
2	Segunda Especialidad de Enfermería	32	68
3	Segunda Especialidad de Estomatología	55	45

- Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 16 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector requiere a la Directora de Ambientes Académicos que sustente la propuesta de los Planes de Mantenimiento de Equipos de Laboratorios del Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos y Local SL02 - San Borja), Filial Ica (F01L01) y Filial Chincha (F02L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.

La Magister Evelyn Violeta Bardales Guzman, Directora de Ambientes Académicos precisa que los planes tienen como objetivo mantener la operatividad de los equipos de los laboratorios del Programa de Medicina Humana, con el fin de que estén en óptimas condiciones para el desarrollo de las prácticas.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

- Aprobar en vía de regularización el Plan de Mantenimiento de Equipos de Laboratorios del Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos y

24

Local SL02 - San Borja) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.

2. Aprobar en vía de regularización el Plan de Mantenimiento de Equipos de Laboratorios del Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Filial Ica (F01L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
3. Aprobar en vía de regularización el Plan de Mantenimiento de Equipos de Laboratorios del Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Filial Chincha (F02L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0
4. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.



DESARROLLO DEL PUNTO 17 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector requiere a la Directora de Ambientes Académicos que sustente la propuesta de los Planes de Mantenimiento de Equipos del Centro de Simulación del Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos y Local SL02 - San Borja), Filial Ica (F01L01) y Filial Chincha (F02L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.

La Magister Evelyn Violeta Bardales Guzman, Directora de Ambientes Académicos precisa que los planes tienen como objetivo mantener la operatividad de los equipos del centro de simulación del Programa de Pregrado de Medicina Humana.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar en vía de regularización el Plan de Mantenimiento de Equipos del Centro de Simulación del Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Sede Lima (Local SL01 - Chorrillos y Local SL02 - San Borja) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
2. Aprobar en vía de regularización el Plan de Mantenimiento de Equipos del Centro de Simulación del Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Filial Ica (F01L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
3. Aprobar en vía de regularización el Plan de Mantenimiento de Equipos del Centro de Simulación del Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Filial Chincha (F02L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
4. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 18 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector requiere al Vicerrector Académico (e) que sustente la propuesta del Reglamento de Internado Médico de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 7.0.

El Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e) precisa que durante la Emergencia Sanitaria se han implementado acciones que coadyuvan al seguimiento de la formación académica con tutores, docentes tutores, docentes tutores supervisores a través de las supervisiones académicas presenciales y/o virtuales, con la finalidad de obtener los logros del perfil de egreso.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar en vía de regularización el Reglamento de Internado Médico de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 7.0.
2. Dejar sin efecto el Reglamento de Internado Médico de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 6.0, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 248-2021-CU-UPSJB de fecha 14 de diciembre de 2021.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

Habiendo quedado agotado el desarrollo de la agenda y no quedando puntos pendientes por tratar, siendo las 11:40 horas se dio por culminada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la misma que se levanta, emitiéndose el acta respectiva que leída y aprobada que fuera por los asistentes, fue suscrita por el Señor Rector Dr. Rafael Urrelo Guerra y por la Secretaria General Abg. Marylin Cruzado Llanos.



Dr. RAFAEL URRELO GUERRA
Rector de la Universidad
Privada San Juan Bautista SAC



Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS
Secretaria General de la
Universidad Privada San Juan Bautista SAC